



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

Aprobada Resolución del Parlamento Europeo con respecto a la acción coordinada de la Unión para luchar contra la pandemia COVID-19: Destacados el sector cultural y creativo, así como educativo, entre otros

En una [Resolución](#)¹ aprobada el viernes 17 de abril con 395 votos a favor, 171 en contra y 128 abstenciones, el Parlamento Europeo insta en impulsar un Fondo de Solidaridad y un paquete de recuperación a gran escala para luchar contra la pandemia del coronavirus. Igualmente se solicita a la Comisión Europea y a las instituciones europeas un mayor presupuesto a largo plazo, fondos existentes e instrumentos financieros. Tal y como adoptó el Parlamento en su sesión plenaria y [recordó la presidenta de la comisión parlamentaria cultura](#) el lunes 21 de abril, la Resolución conlleva igualmente modificaciones en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), posibilitando una mayor flexibilidad y apoyar sectores e iniciativas afectadas por la pandemia y de lucha contra el coronavirus, como es el caso del sector cultural, creativo y educativo.

Junto al apoyo al sector sanitario, se destaca y se posiciona en el Fondo de Solidaridad y paquete de recuperación, el sector cultural y creativo, así como educativo, entre otros. La referencia al sector cultural y creativo, y educativo, viene igualmente reforzada con las medidas y conclusiones expuestas por sendos [Consejos de Ministros de Cultura y Educación de la Unión Europea](#), celebrados con anterioridad al pleno del Parlamento Europeo, así como en previsión de la ratificación y decisión final que adoptará el Consejo Europeo a celebrarse el 23 de abril.

Con respecto al modelo de gestión y financiación, el Parlamento Europeo apuesta por emitir “bonos de recuperación” garantizados por el presupuesto de la UE, pero sin implicar la mutualización de la deuda existente, sino centrados en inversión futura, así como un Fondo de Solidaridad en respuesta al coronavirus de al menos 50.000 millones de euros. Según se destaca en la Resolución del Parlamento Europeo, la acción conjunta de la UE contra el COVID-19 debe salir más reforzada, así como ampliar sus competencias para permitirle actuar en caso de amenazas y dirigir los recursos necesarios a los sectores donde más los necesiten.

El sector cultural, creativo y educativo en la Resolución del Parlamento Europeo sobre la acción coordinada de la Unión para luchar contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias (puntos 33 y 43 de la Resolución)

Los dos puntos señalados en la Resolución son los siguientes:

33- Subraya que los sectores de la cultura y la creación de los Estados miembros se han visto especialmente afectados por las consecuencias de la COVID-19, a causa del cierre de cines, teatros y salas de conciertos y del cese repentino de la venta de billetes; hace hincapié en que,

¹ Resolución del Parlamento Europeo con respecto a la acción coordinada de la Unión para luchar contra la pandemia COVID-19 (17 de abril 2020): https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0054_ES.pdf



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

dado que estos sectores tienen un elevado número de trabajadores autónomos y por cuenta propia, muchos de los cuales tenían dificultades antes del brote, los efectos son especialmente graves para los profesionales de la creación, cuyas fuentes de ingresos se han reducido inesperadamente hasta llegar a cero y ahora cuentan con poca o ninguna ayuda del sistema social;

43- Pide que la Unión y los Estados miembros presten apoyo a los sectores cultural y creativo, ya que desempeñan un papel importante para nuestra economía y nuestra vida social, y se están viendo gravemente afectados por la crisis actual; destaca que la crisis actual ha demostrado que nuestros sistemas educativos no son tan resilientes como deberían, y por lo tanto considera que es fundamental que se mejoren de forma significativa las infraestructuras educativas, tanto presenciales como en línea, y que se dote a los educadores y a los alumnos de las capacidades y el equipamiento necesarios para las situaciones de enseñanza en casa; acoge con satisfacción, por lo tanto, la iniciativa de la Comisión de revisar y actualizar el Plan de Acción de Educación Digital; considera, no obstante, que ello es insuficiente, y pide a la Comisión y a los Estados miembros que elaboren un plan de inversiones coordinado para mejorar nuestros sistemas educativos.